

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVI - Nº 173
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-075128/2006- SILVESTRI, SUSANA ANGELA FRANCISCA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Silvestri, Susana Angela Francisca, DNI 10.320.679, sobre un inmueble de 340,43m2, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía San Antonio, Pueblo Huerta Grande, Lugar Huerta Grande, Av. General San Martín N° 976, C.P. 5174, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Parcela 1, en su costado SUR con pasillo, en su costado ESTE con Parcela 34 (Lote 1) y en su costado OESTE con pasillo; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 230218907003, - cita a la titular registral y de cuenta Sra. RUIZ, OLGA MARÍA DEL CARMEN; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 26 de agosto de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21090 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-076790/2006-IRUSTA, DANIEL ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Iruستا, Daniel Alejandro, DNI 29.549.431, sobre un inmueble de 900M2, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Barrio Ariel, calle Av. Lopez y Planes (esquina) C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 4 de la Manzana 188, en su costado SUR con Lote 2 de la manzana 188; en su costado ESTE con Lote 30 de la manzana 188, y en su costado OESTE con Av. AL Balneario; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1304-05349788, cita a la titular registral y de cuenta, Sra. CABALLERO DE GOLDBORT, Victoria; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 24 de agosto de 2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21091 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-076574/2006-FUNES, JUAN CARLOS - DEMO, LILIANA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por los Sres. Funes Juan Carlos, DNI 06.485.885, y Sra. Demo, Liliana Marcela DNI 10.172.284 sobre un inmueble de 323 M2, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Lugar El Pueblito, Avda. Argentina s/nª, C.P. 5113; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con

Lote 8; en su costado SUR con Avda. Argentina, en su costado ESTE con Lote 12 y en su costado OESTE con Lote 14; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1304-06706487, - cita a la titular registral y de cuenta Sra. SPREAFICO ELBA ESTHER; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 26 de agosto de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21092 - 23/9/2009 - s/c.-

PARTIDO CONCENTRACION POPULAR

Nómina de Miembros del Tribunal de Cuentas: Titulares: Gladis del Valle Salas. Luis Oscar Sosa. Antonio José Cucciuffo. Suplentes: María Elena Vega. Damián Sebastián Nieto. El Apoderado.

N° 19413 - s/c.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 27 FEB 2009 - LABORATORIOS LKM S.A. - Ref.: Expediente S.F. 6784/ 09 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 6784/ 09, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, LABORATORIOS LKM S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos como Agente de Retención bajo el N° 317009135, con domicilio en calle Av. Cordoba 4692 de la localidad Ciudad Autonoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a la Intimación de fecha 10-12-07, notificada 17-12-07, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente (\$ 200) a (\$ 10.000). En consecuencia, el Juez Administrativo procede a: 1°) Instruirle a la firma contribuyente LABORATORIOS LKM S.A. el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del tramite.- 4°) NOTIFÍQUESE.-

5 días - 21254 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-003027/2004- OJEDA BENITES, HIPÓLITO JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Ojeda Benites, Hipólito Javier, DNI: 93.632.407 sobre un inmueble de 176,22m2, ubicado en el Departamento Córdoba Capital, Barrio Residencial San Roque, calle Aviador Zuloaga n° 4627, C.P. 5010, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Zuloaga, en su costado SUR con Miguel Beas, en su costado ESTE con Cornelia Padilla, y en su costado OESTE con Orlando Fuentes; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1101-04132430, cita al titular registral y de cuenta Sr. COMPTA PABLO, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las

manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 01 de Setiembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21099 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-005529/2004- CARDOZO, SEBASTIÁN CAYETANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" Notifica al Sr. Sebastián Cayetano Cardozo: el siguiente proveído: Córdoba 23 de febrero de 2006. Atento a las constancias de autos y previo a la prosecución del trámite expte N° 0535-.005529/2004- CARDOZO, SEBASTIÁN CAYETANO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN". Cítese al compareciente Cardozo, Sebastián Cayetano a los fines de completar la declaración jurada obrante a fs. 02, de acuerdo a lo previsto en el art. 10 (superficie total, medidas y linderos, número de cuenta y de dominio del lote cuya inscripción se solicita, mediante una nota con firmas certificadas del solicitante y de los testigos (Zappoli María Luz y Maldonado, Alejandrina Beatriz). Asimismo se deberá acompañar fotocopias certificadas de impuesto de rentas y de los documentos de identidad del presentante y de los testigos actuantes, a cuyo fin notifíquese al rogante. Fdo Dra. López, María de las M. Coordinadora General./// Córdoba, 19 de agosto de 2008. Ampliando el decreto de fecha 13 de febrero de 2006, hágase saber al rogante Sr. Cardozo Sebastián Cayetano, que deberá cumplimentar el proveído mencionado en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de archivo de las actuaciones. Fdo. Manuel Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos. Cba, 11 de agosto de 2009.

5 días - 21100 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-074462/2006 "OLIVA DOMINGO IGNACIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. OLIVA DOMINGO IGNACIO , D.N.I. N° 23.196.723, sobre un inmueble de 240 m2. Ubicado en el Dpto. Córdoba Capital, Barrio Villa el Libertador, calle Bermejo 5523, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 22, 23 y 24, en su costado Sur con Lote 60, en su costado Este con Lote 63 y en su costado Oeste con calle Bermejo, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 110115881451, según informe emitido por el Registro General de la Provincia,- cita al Titular Registral Sra. ROSA CIPOLLA VDA. DE RODRIGUEZ y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 20/08/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 21101 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-075902/2006 "ACOSTA DANIEL OSCAR - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. ACOSTA DANIEL OSCAR , D.N.I. N° 18.413.321, sobre un inmueble de 277,86 m2. Ubicado en el Dpto. Colón - Pedanía San Vicente, Lugar Salsipuedes, Barrio El Pueblito, calle Cap. Federal esq. Pje. Sarandí s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 119, en su costado Sur con calle Cap. Federal, en su costado Este con Pje. Sarandí y en su costado Oeste con Lote 121, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130502524152, según informe emitido por el Registro General de la Provincia,- cita al Titular Registral Sr. VILLALONGA JOSE y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 20/08/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 21102 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-0041272004 "VILLADA CLAUDIO RUBEN - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. VILLADA CLAUDIO RUBEN , D.N.I. N° 27.143.993, sobre un inmueble de 600 m2. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Pichanas, Lugar Serrezuela, calle Belgrano s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Belgrano, en su costado Sur con Resto de la Manzana, en su costado Este con calle Remedio Escalada de San Martín y en su costado Oeste con Familia Arguello y calle Juan Lavalle, sin su número de Cuenta de la parcela antes mencionada, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 20/08/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 21103 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-005269/2004 -ALVAREZ, JUAN CRISTÓBAL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Alvarez, Juan Cristóbal, DNI:7.843.790, sobre un inmueble de 600 M2, ubicado en el Departamento Santa María, Pedanía Potrero de Garay, Comuna Potrero de Garay, Pueblo Villa Ciudad de América, Barrio del Parque Ampliación 4, calle N° 11, Mza 10, lote N° 15, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote N° 10, en su costado SUR con calle N° 11, en su costado ESTE con Lotes N° 13 y 14 y en su costado OESTE con Lote N° 16; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 3108-08039175, cita a la titular registral Y de cuenta, Sra. ANSOLA MARÍA DEL CARMEN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 02 de setiembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21104 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-007815/2005 -SIANI GUSTAVO ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Siani, Gustavo Ariel, DNI: 23.624.654, sobre un inmueble de 370 M2, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Ciudad de Cosquín, Barrio Mieres, calle Córdoba c/ Tupac Amará, C.P. 5166, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Córdoba, en su costado SUR con Lote 11, en su costado ESTE con Lote 8 y en su costado OESTE con Lote 6; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta230308305398, cita al titular registral Y de cuenta, Sr. SALVAY, Carlos Jacinto (Hoy su sucesión) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 02 de setiembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21105 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-023262/2005 -GUERRERO, NELSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Guerrero Nelsa, DNI: 6258522, sobre un inmueble de 192 M2, ubicado en el Departamento Córdoba, Capital, Barrio Comercial, calle Ambul N° 5873, C.P. 5000, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con LOTE 14; en su costado SUR con Lote 12, en su costado ESTE con Lote 8 y en su costado OESTE con calle; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta1101-07802193, cita al titular registral Y de cuenta, Sr. SUAREZ,

ROBERTO RUFINO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 02 de setiembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21106 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-025444/2005- GALIANO, ILDA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Galiano, Ilda Beatriz, DNI N° 16.229.920, sobre un inmueble de 882 m2, ubicado en el Departamento Córdoba Capital, Barrio Arguello, calle Recta Martinoli N° 8019, C.P. 5147, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Recta Martinoli, en su costado SUR con parte del Lote 9; en su costado ESTE con Lote 8, en su costado OESTE con Lote 6, siendo sus datos identificatorios N° de Cuenta: 1101-02822048; cita a los titulares registrales, Sres. YOCAS, JOSÉ Y ANA NORKUNAITE DE YOCAS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 14/07/2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21107 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-074238/2006 "GUTIERREZ MARTIN - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./ Sra. GUTIERREZ MARTIN , D.N.I. N° 25.025.303, sobre un inmueble de 320 m2. Ubicado en el Dpto. Colón, Pedanía Río Ceballos - Lugar Salsipuedes, B° Oro Verde, calle Jonás Salk s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 9, en su costado Sur con calle Jonás Salk, en su costado Este con Lote 22 y en su costado Oeste con Lote B, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130403327361, según informe emitido por el Registro General de la Pcia de Córdoba,- cita al Titular Fiscal Sr. Rapetti Mario y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos . Cba. 31/07/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 21108 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-009048/2005- DA SILVA CRAVEIRA, LUIS ANTONIO- BAEZ, MIRIAM MARISA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por los Sres. Da Silva Craveira, Luis Antonio L.E. 7.959.188y Báez, Miriam Marisa, DNI 14.717.296, sobre un inmueble de 2.119 m2, ubicado en el Departamento Calamuchita, Santa Rosa de Calamuchita, Lugar Villa Santa Mónica, calle pública, C.P. 5.197, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con el Lote seis y parte del Lote cinco, en su costado SUR con calle pública, al ESTE con Los Lotes diez, once, doce y parte del lote nueve; al OESTE con lotes catorce y quince; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 120205319285, cita a la titular registral Sra. Josefina Amanda Mirabelli y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 20 de agosto de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que

ordene la inscripción..."

5 días - 21109 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-081621/2007 "RAMIREZ JORGE MATIAS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr.Sra. RAMIREZ JORGE MATIAS, D.N.I. N° 31.055.384, sobre un inmueble de 302,75 m2. Ubicado en el Dpto. Córdoba Capital, B° Coronel Olmedo, C 26, S 28, Mz 18, P 7, Calle Carlos Forest s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Córdoba Adriana, en su costado Sur con Loyola Teresita, en su costado Este con Pasaje Público y en su costado Oeste con Lote 11, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 110106415684,- cita al Titular Registral Sra. Sr. Frías Jorge Alberto, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 09/03/09. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 21110 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-007675/2005 "ORSINA JORGE CARLOS - SOTO MARIA CRISTINA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. ORSINA JORGE CARLOS - SOTO MARIA CRISTINA, D.N.I. N° 07.699.772 -06.669.110, sobre un inmueble de 2 has. 5000 m2. Ubicado en el Dpto. Punilla - Pedanía Dolores, Lugar Quebrada de Luna, Zona rural, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Campo de Dionisio Quinteros, en su costado Sur con Fracción La Crucecito Suc. José Ahumada, en su costado Este con Juan Carlos Abalo y en su costado Oeste con Mayor Superficie de Dionisio Quinteros, sin número de Cuenta de la parcela antes mencionada, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 3 de Dean Funes, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 05/08/09. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 21111 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9.150 en el expediente Nro. 0535-076000/2006 "CUEVA CLAUDIO RODRIGO - SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE POSESION" por el cual se tramita la inscripción de posesión, requerida por el Sr Cueva Claudio Rodrigo, DNI 26.817.255, sobre un inmueble de 310,17 M2, ubicado en el Dpto Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Lugar Las Tejas, calle Entre Ríos s/ n°, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con calle Entre Ríos, en su costado Sur con Lote 20, en su costado Este con Lotes 17 y en su costado Oeste con Lote 15, siendo su número de cuenta de la parcela antes mencionada N° 1304-04751914,- cita a la Titular Registral y de cuenta, Sra. Gomez de Saez Catalina, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33, Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9.150. Fdo. Manuel. H. Rivalta., Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 07/09/2009. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última notificación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 21065 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9.150 en el expediente Nro. 0535-081215/2007 "GIARDELLI, HECTOR FELIPE- GIARDELLI DANTE JOSÉ- SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE POSESION" por el cual se tramita la inscripción de

posesión, requerida por los Sres Giardelli, Hector Felipe, DNI: 06.429.220 y Sr. Giardelli, Dante José, DNI:08.276.206, sobre un inmueble de 8.657,74 m2 ubicado en el Dpto Río Segundo, Pedanía Pilar, Pueblo Pilar, Lugar Pilar, calle Belgrano-Tucumán-Corrientes y 3, C.P. 5972, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con Calle 3, en su costado Sur con calle Belgrano y Lote 3, en su costado Este con calle Corrientes y en su costado Oeste con calle Tucumán y Lote 2 y 3, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33, Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9.150. Fdo. Manuel. H. Rivalta., Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 07/09/2009. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última notificación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 21066 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-007943/2005- VERA DE URBANO RAMONA DEL VALLE- URBANO JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por los Sres. Vera de Urbano, Ramona del Valle y Urbano Juan Carlos, DNI 11.082.851 y 8411138, sobre un inmueble de 2 has, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Pueblo LA Cumbre, Paraje San Ignacio - Balala, calle Molino de Oro- Los Alazanes- Candonga- Los Zorzales, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Los Zorzales, en su costado SUR con calle Los Alazanes, en su costado ESTE con calle Molino de Oro y en su costado OESTE con calle Candonga, cita a los titulares registrales y de cuenta WAICMAN, MAURICIO; PAGANO JORGE ROBERTO, DURSO JOSÉ ANTONIO, FLORENTINO HERITIER, SANTIAGO RAUL LANFRI, VIRGINIA BRIGANTI DE LANFRI; ESTHER SERTORIO DE BIANCHI; LUIS ANTONIO YUCCI; D.M. SANTA CRUZ- S.A. INMOBILIARIA. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 31 de agosto de 2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21067 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-003101/2004- YANICELLI, ALEJANDRO OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Yanicelli, Alejandro Oscar, DNI 17.928.705, sobre un inmueble de 312,50 m2, ubicado en el Departamento Cruz del Eje, Pedanía La Higuera, Comuna Villa de Soto, Pueblo Villa de Soto, calle Córdoba s/nº, C.P. 5284, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 6, en su costado SUR con calle Santiago del Estero, en su costado ESTE con Lote 4, y en su costado OESTE con calle Córdoba, siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1403-00635926, cita al titular registral y de cuenta Sr. BARRERA, RAMON B. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 31 de agosto de 2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21068 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-026015/2005- BARZOLA MARÍA DEL CARMEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Bárzola, María del Carmen, DNI 14.514.844, sobre un inmueble de 289,38 m2, ubicado en el Departamento Marco Juárez, Pedanía Espinillos, Comuna General Roca, Pueblo General Roca, calle Martín Miguel de Guemes, C.P. 2592, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Martín Miguel de Guemes, en su costado SUR con Lote 7, en su costado ESTE con Lote 5 y en su costado OESTE con Lote 2; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1902-2174786/4, cita al titular registral y de cuenta: Sr. CALCAMUGGI, JOSÉ

ALBINO ABEL (Y/o su sucesores) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 27 de agosto de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21069 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-004232/2004- JULIAN, MARÍA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Julián, María Isabel, DNI 5.286.543, sobre un inmueble de 1035 m2, ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Ballesteros, Pueblo Ballesteros Sud, Lugar Ballesteros Sud, calle Atilio Zárate s/nº, C.P. 2573, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con vivienda de Juan Carlos Juliá, en su costado SUR con vivienda de Eduardo Castillo, en su costado ESTE con calle pública, Atilio Zárate; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 3602-20891760, cita a los titulares registrales y de cuenta. Sres. Bazán de Julián, Benita Isabel (Hoy su sucesión) y JULIÁN, Juan Carlos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 25 de agosto de 2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21070 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-073521/2006- OYOLA, TOMÁS EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Oyola, Tomás Eduardo, DNI 12.355.572 sobre un inmueble de 4 HAS, 1586 M2, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía La Calera, Pueblo Villa Allende, Lugar Barrio Las Polinesias, calle La Carolina, C.P. 5105, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Mayor Superficie, en su costado SUR con Mayor Superficie, en su costado ESTE con Barrio Las Polinesias y en su costado OESTE con mayor superficie; cita al titular registral JUAN MINETTI S.A.; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 31 de agosto de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21071 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-073271/2006- FREY, CARLOS WALTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Frey, Carlos Walter, DNI 14.478.551, sobre un inmueble de 320m2, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Lugar Barrio Oro Verde, calle Jonás Salk s/nº, C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con lote 17, en su costado SUR con calle Jonás Salk, en su costado ESTE con Lote 30 y en su costado OESTE con lote 28; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1304-0615239, cita a los titulares registrales Sres: . MARDERES PEDRO y Sra. ROMANA BLASCO DE MARDERES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 27 de agosto de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21072 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-006933/2004- MARTINEZ, JUAN VIDAL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Martinez, Juan Vidal, DNI: 13.609.732, sobre un inmueble de 336 M2, ubicado en el Departamento Tulumba, Pedanía San Pedro Norte, Comuna San Pedro Norte, calle Pellegrini s/nº, C.P. 5205 que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Pellegrini, en costado SUR con terrenos Municipales; en su costado ESTE con Flía Reyna Rodríguez, y en su costado OESTE con terrenos municipales; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 3501-1863298-3, cita a la titular registral y de cuenta, Sra. CABALLERO DE GOLDBORT, Victoria; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 24 de agosto de 2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21085 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9.150 en el expediente Nro. 0535-002858/2004 "OYOLA, BERTA- SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE POSESION" por el cual se tramita la inscripción de posesión, requerida por la Sra Oyola, Berta, DNI 02.492.017 sobre un inmueble de 326 Hectáreas, 4249 M2, ubicado en el Dpto Cruz del Eje, Pedanía Pichanas, Comuna Villa de Soto, Pueblo Villa de Soto, Lugar El Ramblon, Paraje El Ramblon, zona rural s/nº, C.P. 5284, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con Camino Dique Pichanas, en su costado Sur con Camino Nacional Viejo, en su costado Este con Propiedad Bruno Amato y en su costado Oeste con Propiedad de Dr. Acosta, siendo su número de cuenta de la parcela antes mencionada N° 1404-06799782,- cita al Titular de cuenta, Sr. Oyola Andrónico, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33, Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9.150. Fdo. Manuel. H. Rivalta., Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 07/09/2009. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última notificación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 21073 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9.150 en el expediente Nro. 0535-003645/2004 "RIVERA, JOSÉ HECTOR- SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE POSESION" por el cual se tramita la inscripción de posesión, requerida por la Sr Rivera José Hector, DNI 12.070.044, sobre un inmueble de 1.307 M2, ubicado en el Dpto Unión, Pedanía Ballesteros, Pueblo Ballesteros Sud, lugar Centro Oeste, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con Salas, en su costado Sur con calle Serafina Casas, en su costado Este con Molina y en su costado Oeste con Cisneros, siendo su número de cuenta de la parcela antes mencionada N° 3602-2089170-1, cita al titular registral y de cuenta Sr. Dante Francisco Calvo, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33, Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9.150. Fdo. Manuel. H. Rivalta., Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 07/09/2009. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última notificación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 21074 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-076527/2006 -PAEZ, RAUL ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Paéz, Raúl Alfredo, DNI:21.582.813, sobre un inmueble de 281 M2, ubicado en el Departamento Colón, Pueblo Salsipuedes, Lugar Barrio El Pueblito, calle Av. Argentina s/nº, C.P. 5113, que linda

según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 3, en su costado SUR con Av. Argentina, en su costado ESTE con Lote 31 y en su costado OESTE con Lote 33; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1304-06701191, cita a la titular registral Y de cuenta, Sra. SAUZA, NORMA BEATRIZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 02 de setiembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21075 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-005504/2004- RIVADERO, EDUARDO NICOLÁS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Rivadero, Eduardo Nicolás, DNI 12.055.540, sobre un inmueble de 640 m2, ubicado en el Departamento Cruz del Eje, Pedanía Pichanas, Pueblo Serrezuela, Lugar Serrezuela, calle Bernardino Rivadavia S/Nº, c.p. 5270, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Ibrahin Kaek; en su costado SUR con García de Moya, en su costado ESTE con García de Moya, y en su costado OESTE con calle N° 3; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1404-05581082, cita al titular registral y de cuenta Sr RIVADERO NASARIO (Y/O sus sucesores).; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 25 de agosto de 2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21076 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-005779/2004-CAMACHO, ELIANA CAROLINA - CAMACHO, MARIELA GISELA Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por los Sres. Camacho, Eliana Carolina DNI 27.956.694 y Camacho, Mariela Gisela, DNI 30.327.549 sobre un inmueble de 1552 m2, ubicado en el Departamento Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Comuna Mina Clavero, Pueblo Mina Clavero, Lugar Barrio Maite, calle Jorge Raúl Recalde y Buenos Aires, s/nº, C.P 5284, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Jorge Raúl Recalde, en su costado SUR con Lotes 17 y 18; en su costado ESTE con calle Buenos Aires y en su costado OESTE con Lote 22; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 2803-06916648, 2803-06916656; 2803-06916664; cita a los titulares registrales Sres AGORIO, ALDO MARIO(Y/O sus sucesores) y JOSÉ VILA GUERRERO; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 25 de agosto de 2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21077 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-007379/2005 "OLIVA JULIO ALFARO - SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE POSESION" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Oliva Julio Alfaro, D.N.I. N° 11.405.524, sobre un inmueble de 883,60 m2. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Pichanas, Pueblo Tuclame - calle Pública s/n, que linda según Plano, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Pública, en su costado Sur con Torres de Cáceres Pura, en su costado Este con Torres Cáceres Pura y en su costado Oeste con Torres de Cáceres Pura, correspondiéndole el Nro de cuenta 14-04-1809374/5,- cita al Titular Registral TORRES DE CACERES PURA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el

primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba.09/09/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 21078 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-075995/2006 "WAINSCHEINKER GREGORIO JORGE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. WAINSCHEINKER GREGORIO JORGE, D.N.I. N° 13.539.596, sobre un inmueble de 300 m2. Ubicado en el Dpto. Colón - Pedanía Río Ceballos, Lugar Salsipuedes, Barrio Villa Silvina, calle Pellegrini s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Loteo Plasman, en su costado Sur con calle Pellegrini, en su costado Este con Lote 26 y en su costado Oeste con Lote 24, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130420950935, según informe emitido por el Registro General de la Provincia, - cita al Titular Registral Sr. RADUSKY ASRIL y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 20/08/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 21079 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-076127/2006 "MASCHIETTO HORACIO ALBERTO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. MASCHIETTO HORACIO ALBERTO, D.N.I. N° 07.973.494, sobre un inmueble de 747 m2. Ubicado en el Dpto. Colón - Pedanía Río Ceballos, Lugar Río Ceballos, Barrio Ñu Porá, calle Rawson s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 117, en su costado Sur con Lote 127, en su costado Este con Lote 129 y en su costado Oeste con calle Rawson, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 130405306361, según informe emitido por el Registro General de la Provincia, - cita al Titular Registral Sra. MARIA ANGELINA VIO DE RODRÍGUEZ ANIDO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 20/08/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 21080 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-006542/2004- MATORRAS, AZUCENA ESAGECIMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Matorras, Azucena Esagecima, DNI 3.019.903, sobre un inmueble de 250 m2, ubicado en el Departamento Capital, Barrio Villa El Libertador, calle Bermejo N° 5312, C.P. 5017, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Bogotá, en su costado SUR con Arica, en su costado ESTE con Pilcomayo; y en su costado OESTE con Nievas; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1101-05130988, cita al titular registral y de cuenta Sr. Ferreyra Corazón de Jesús y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 26 de agosto de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21086 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-074452/2006- MOYANO, MIRIAM TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Moyano Miriam Teresa, DNI 17759634, sobre un inmueble de 1500 m2, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Barrio Oro Verde, calle Pasteur s/nª, C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con zona rural, en su costado SUR con calle Pasteur, en su costado ESTE con lote 7, y en su costado OESTE con Lote 12; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1304-02706547, cita al titular registral y de cuenta Sr. ALBINO JULIO, DURANTE; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 26 de agosto de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21084 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-005601/2004-COLLINO, ELBA MARY - Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Collino Elba Mary, L.C. 2.958.638, sobre un inmueble de 1550 m2, ubicado en el Departamento Cruz del Eje, Pedanía Villa de Soto, Comuna Villa de Soto, Pueblo Villa de Soto, Lugar Villa de Soto, calle Av. 25 de Mayo 1785, esquina Sucre, C.P. 5284, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Sucre, en su costado SUR con Capilla de Nuestra Sra. Del Valle; en su costado ESTE con Av. 25 de Mayo y en su costado OESTE con Flia. Capisano; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1403-04764305, cita al titular registral y de cuenta Sr SOSA HOMERO LINDOLFO(Y/O sus sucesores).; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 25 de agosto de 2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21083 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-004167/2004- TULIAN LEOPOLDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Tulián Leopoldo, DNI 6.679.639, sobre un inmueble de 7.800 m2, ubicado en el Departamento Cruz del Eje, Pedanía San Marcos Sierras, Comuna San Marcos Sierras, Pueblo San Marco Sierra, Lugar San Marcos Sierras, calle LA Cañada, C.P. 5282, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Mario Frontera; en su costado SUR con sucesión Loreto Guevara, en su costado ESTE con camino vecinal; y en su costado OESTE con Villarreal; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta, cita al titular registral y de cuenta Sr. GUEVARA, SANTIAGO; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 25 de agosto de 2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21082 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-004068/2004- GALERA, DIEGO FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Galera Diego Fernando, DNI 25507721, sobre un inmueble de 1.000 m2, ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Saladillo, Comuna Inrville, Pueblo Inrville, Lugar Inrville, calle Juan

José Paso s/nª, C.P. 2587, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 1 Y Lote 12, en su costado SUR con calle Juan José Paso, en su costado ESTE con Lote "C" y en su costado OESTE con Lotes E 1- E2- E3; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1903-03078758, cita al titular registral y de cuenta Sr. BOTTA, DOMINGO (Y/o sus sucesores) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 25 de agosto de 2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21081 - 23/9/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-073005/2006- CAVAGLIATTO, JOSÉ LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Cavagliatto, José Luis, DNI 18.175.559, sobre un inmueble de 291m2 70 DM2, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Barrio El Bosque, calle Pío XII s/nª, C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Fracción B, en su costado SUR con calle Pío XII, en su costado ESTE con Lote 5 y en su costado OESTE con Lotes 1,2,3; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1304-09930345, cita a la titular registral Sra. Carranza de Hartkopf, Nilda Iris; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 26 de agosto de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 21088 - 23/9/2009 - s/c.-

LICITACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Lámase a LICITACIÓN N° 17/09, "Para la adquisición de bienes y servicios para comunicaciones de voz y de tecnología informática, destinado al uso de las dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". LUGAR DE APERTURA: Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial. FECHA: 09 de octubre de 2009 a las 10:30 hs. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Hasta el día 09 de octubre de 2009 a las 10:00 hs. en la Oficina, Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial. ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El Pliego de Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas podrá ser adquirido hasta el día anterior a la fecha de apertura, en la Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial, en el horario de 08:00 a 13:00 hs., siendo su costo de PESOS UN MIL (\$1.000.-). CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina Contrataciones del Área Administración, sita en calle Caseros 551 Subsuelo del Palacio de Justicia, en el horario de 08:00 a 14:00 horas, Tel.: 0351-4331460/5, interno 2443. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando la página Web del Poder Judicial de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$3.238.200.-). TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS SESENTA Y CINCO (\$65.-)".

5 días - 21440 - 23/9/2009 - s/c.-

PODER LEGISLATIVO

Licitación Pública N° 04/09.

Objeto: Servicio de Auditoría de Medios de Comunicación. Apertura: 01 de Octubre de 2009 a las 10 hs. Lugar de apertura: Sala de Comisiones Poder Legislativo, calle Deán Funes N° 64 4° Piso Edificio Anexo de la Legislatura Provincial. Pliegos: sin cargo. Consulta y retiro de pliegos: Dirección de Administración y Personal, calle Dean Funes N° 64 2° Piso Edificio Anexo de la Legislatura Provincial, Departamento Contrataciones de 10,00 a 16,00 hs. en días hábiles. Tel. (0351) 4203546. Presupuesto anual estimado: pesos ochenta y cuatro mil (\$ 84.,000.).

2 días - 21381 - 18/9/2009 - s/c.

EPEC

Concurso de Precios N° 2235

Apertura: 28/9/2009 - Hora 11,30. Lugar: Edificio de Administración Central de la EPEC, Area Abastecimientos, División Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba, Capital.

Objeto: Arrendamiento de un local destinado al funcionamiento de Sucursal Comercial y Guardia Sur en la ciudad de Córdoba - Cap.- deberá estar ubicado sobre Av. Circunvalación (Sur), Av. Armada Argentina, calle J. B. Cottolengo y calle 6 de Setiembre. Superficie cubierta mínima de (385ms2) con tres ambientes debidamente delimitado, con 2 baños instalados c/u. Antigüedad: no superior a diez años. Duración de la contratación: treinta y seis (36) meses, con opción a prórroga por igual período. Garantía de la oferta: dos por ciento (2%) del monto total cotizado. Consulta y entrega de pliegos: División Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343.- 1° Piso, Córdoba, Capital, en días hábiles de lunes a viernes de 7,30 a 13,00 horas. Pliegos sin cargo.

3 días - 21408 - 21/9/2009 - \$ 168.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Privada N° 35/09 (Dec. 436/00)

Provisión vigas de quebracho - Patio de Las Palmeras - Pabellón Argentina. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Pliegos: sin cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 28/9/2009 - 11 horas.

2 días - 21410 - 18/9/2009 - \$ 70.-

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública N° 020/09.

Objeto: por tareas de vigilancia en Porterías. Consulta o retiro de pliego: Fábrica Militar Río Tercero - U.A.P.E. Consulta y obtención de pliego por Internet: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado o retirado con el fin de cotizar, en este último caso, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso Directo "Contrataciones Vigentes". Valor del pliego: sin valor. Visita Obligatoria: deberá concurrir a Fábrica Militar Río Tercero- Relaciones Industriales - munido del comprobante de su afiliación vigente a una A.R.T. - en días hábiles (de lunes a viernes, excepto feriados) en horario de 07 a 13 horas, y contactar al Sr. Luis A. Tregnaghi, Jefe de Relaciones Industriales (Tel. N° (03571) 421136 / 237 / 338, interno 137). Presentación de Ofertas: Secretaría - F.M.R.T. - hasta el día 19 de Octubre de 2009 a las 09,45 hs. Fecha - hora y lugar de apertura: 19 de Octubre de 2009 - hora 10,00 en Of. De Adquisiciones de F.M.R.T.

2 días - 21397 - 18/9/2009 - \$ 90.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Licitación Pública N° 04/09 - Expte. N° 94.844

Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Obra: S.E.T. a nivel de 1000 KVA con transformador de 630 KVA y T.G.B.T. Ubicación: Campus Universitario - Ruta Nacional 36 Km 601 - Río Cuarto. Modificación de fecha de apertura de ofertas: La apertura de ofertas fijada para el día 28 de Setiembre de 2009 se posterga para el día 16 de Octubre de 2009 a las 11,00 horas. Consulta o retiro del pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B" Dirección de Contrataciones, Ruta 36, KM 601 (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 08,00 a 12,00 horas. Lugar: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B" Dirección de Contrataciones, Ruta 36 Km 601 (5800) Río Cuarto, Córdoba. Presupuesto Oficial: quinientos veinte mil seiscientos cincuenta y ocho c/66/100 (\$ 520.658,66). Garantía de Oferta: \$ 5.206,59. Plazo de ejecución: ciento veinte (120) días corridos. Capacidad de Contratación anual mínima: pesos ochocientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y cuatro c/43/100 (\$ 867.764,43) Sección Ingeniería o Especialidad afin a la obra que se contrata. Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Valor del pliego: pesos quinientos (\$ 500,00). Se requiere visita previa obligatoria a obra.

10 días - 21271 - 30/9/2009 - \$ 770.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

Licitación Publica N° 3759. Apertura: 08-10-09. Hora: 10. Objeto: Adquisición de Elementos de Hormigón Armado. Lugar: Administración Central, Div., Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343. 1° Piso.- Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.041.447,00. Valor del Pliego: \$ 1.040. Reposición de Sellado: \$ 65. Venta del pliego hasta: 07.10.09. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre N° 343. 1° Piso de 7:30 a 12:30 horas, Córdoba y Delegación del Gob. De la Pcia. De Córdoba. Av. Callao N° 332. Buenos Aires.

5 días - 21409 - 23/9/2009 - \$ 155.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

Licitación Publica N° 3740. Apertura: 29/10/09. Hora: 09. Objeto: Construcción L.A.T. en 132 KV. Entre ET. Colonia Caroya y ET. Totoral Nueva. Lugar: Administración Central División Compras y Contrataciones (Oficinas Licitaciones, Bv. Mitre 343. 1° Piso. Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 19.200.000. Categoría de la Obra: Primera Especialidad: Electromecánica (70%) y Civil (30%).

Plazo de Ejecución: 210 días corridos. Valor del pliego: \$ 19.000. Reposición de sellado: \$ 65. Venta del Pliego hasta el: 28/10/09. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre 343. 1° Piso de 7:30 a 12:30 horas, Córdoba y la Delegación del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Avda. Callao 332. 1022 Capital Federal.

5 días - 21407 - 23/9/2009 - \$ 225.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

Licitación Publica N° 3738. Apertura: 27/10/09. Hora: 09. Objeto: ET. Colonia Caroya Construcción Campo de Salida de Línea en 132KV-A ET. Totoral Nueva. Lugar: Administración Central División Compras y Contrataciones (Oficinas Licitaciones. Bv. Mitre 343. 1° Piso. Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.996.500. Categoría de la Obra: Primera Especialidad: Electromecánica (100%). Plazo de ejecución: 210 días corridos. Valor del pliego: \$ 2000. Reposición del sellado: \$ 65. Venta del pliego hasta el: 26.10.09. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre 343. 1° Piso de 7:30 a 12:30 horas, Córdoba y la Delegación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Avda. Callao 332. 1022 Capital Federal.

5 días - 21405 - 23/9/2009 - \$225.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION REGIONAL RIO CUARTO

DISTRITO CORRAL DE BUSTOS

Objeto: Alquiler local inmueble para asiento del Distrito Corral de Bustos dependiente de la Dirección Regional Río Cuarto. Expediente N° 1-254436-2009. Tipo: Licitación Pública N° 13/2009 (DI RRCU). Rubro Comercial: alquiler. Clase: Etapa Unica Nacional. Modalidad: Orden de Compra. Costo del pliego: \$ 0,00.- Retiro, consultas y presentación de ofertas: AFIP DGI - Distrito Corral de Bustos, Av. Italia N° 666 - C.P. 2645 - Corral de Bustos (Pcia. de Córdoba) o Dirección Regional Río Cuarto - Sección Administrativa, sita en calle San Martín N° 137, Río Cuarto (Pcia. de Córdoba) hasta el 23/9/2009 a las 13 horas. Acto de Apertura: AFIP DGI - Distrito Corral de Bustos, Av. Italia N° 666 - C.P. 2645 - Corral de Bustos (Pcia. de Córdoba) el 24/9/2009 a las 11,00 horas.

2 días - 21013 - 18/9/2009 - \$ 104.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

Departamento Compras y Licitaciones

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Contratación Directa N° 123/09 - Tramitada bajo el CUDAP- EXP-UNC: 0033625/2009 - con el objeto de adq. Medicamentos para tres (3) meses aprox. La apertura de sobres será el 24 de Setiembre de 2009, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba - Oficina de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

N° 21425 - \$ 31.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

Departamento Compras y Licitaciones

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Contratación Directa N° 124/09 - Tramitada bajo el CUDAP- EXP-UNC: 0033626/2009 - con el objeto de adq. De Insumos Descartables para tres (3) meses aprox. La apertura de sobres será el 25 de Setiembre de 2009, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba - Oficina de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

N° 21426 - \$ 31.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACION DIRECTA N°: 121/2009

OBJETO: PROVISION DE MATERIALES, CONSTRUCCION, MANO DE OBRA E INSTALACIÓN DE UN FURGÓN TERMICO EN EL CHASIS DE UN CAMION MARCA IVECO, MODELO STRALIS 200 S 38 (4x2) TECHO ALTO PARA TRANSPORTE DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS. LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Departamento Compras- Av. Valparaíso S/N-Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. - VALOR DEL PLIEGO: sin costo- LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Laboratorio de Hemoderivados Av. Valparaíso S/N-Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba- Departamento Compras - en días hábiles hasta el 2 de octubre de 2009 a las 14 Horas - APERTURA: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS-Departamento Compras, en la dirección citada el 2 de octubre de 2009 a las 14 Horas.

N° 21424 - \$ 45.-

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO ITALIANO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

La Municipalidad de Pueblo Italiano llama a concurso de precios para la contratación de la construcción de obras de y ejecución de trabajos públicos "Red de Colectoras de La Primera Etapa (60 cuadras), estación de bombeo, cañería de Impulsión, Planta Depuradora con tratamiento por Lagunas y Obras Complementarias Varias", todo dentro del Programa de Obras Menores de Saneamiento - PROMES - con fondos públicos nacionales recibidos del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. Presupuesto Oficial: \$ 3.300.000.- Valor del pliego y documentación relacionada: \$ 1.000.- Lugar de adquisición: Mesa de entrada de la Municipalidad de Pueblo Italiano. Recepción de propuestas: hasta el 25 de Setiembre de 2009 a las 10,00 hs. en la Mesa de Entradas Municipal. Apertura de las propuestas: el 25 de Setiembre de 2009 a las 11,00 hs. en el Salón de Usos Múltiples de la Sede Municipal sito en Mendoza N° 457 de Pueblo Italiano - Ordenanza N° 07/09 y Decreto N° 198/2009. Daniela Gergolet - Intendente Municipal.

3 días - 21315 - 21/9/2009 - \$ 166.-